

TEMUCO, 07 FEB 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.02.2024, presentada por INVERSIONES ZURPER SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 20.11.2023, entre GREEN STORE SPA. e INVERSIONES ZURPER SPA. realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 27.11.2023 entre SOCIEDAD COMERCIAL HERMANOS ARANEDA SAGREDO LIMITADA. y INVERSIONES ZURPER S.A.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-27656
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : FRUTERIA Y VERDULERIA
Código Actividad : 472.103
Dirección Comercial : PABLO NERUDA N°02210.

Nombre Titular de la Patente : GREEN STORE SPA.
Rut Titular de la Patente : 77.100.611-6

Nombre del Comprador : INVERSIONES ZURPER SPA.
RUT Comprador : 77.859.822-1
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : LUIS ANTONIO ZURITA ANAVALÓN.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 06.02.2024
Transferencia N° : 11
Fecha : 06.02.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/WN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)